PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal de agosto de 2024

Señor
LEVIS CERPA RUIZ
SUPERVISOR CONTRATO **No.CO1.PCCNTR. 5918493**
Coordinador Grupo de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas
Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare
Yopal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de agosto del año 2024

Referencia: CO1.PCCNTR.5918493 del 09 de febrero del año 2024

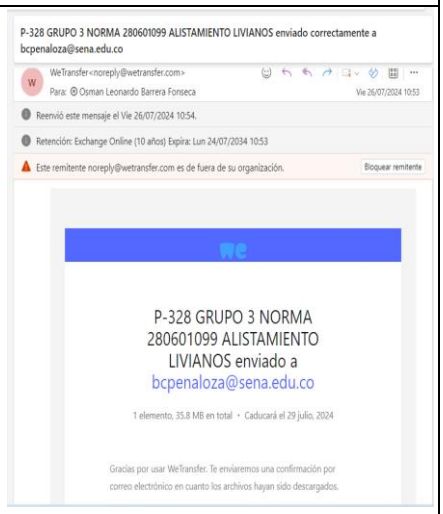
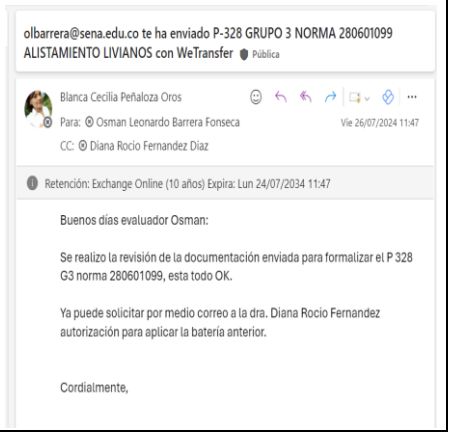
OSMAN LEONARDO BARRERA FONSECA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.185.367 de Sogamoso, en mi calidad de Contratista del SENA, en Competencias Laborales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

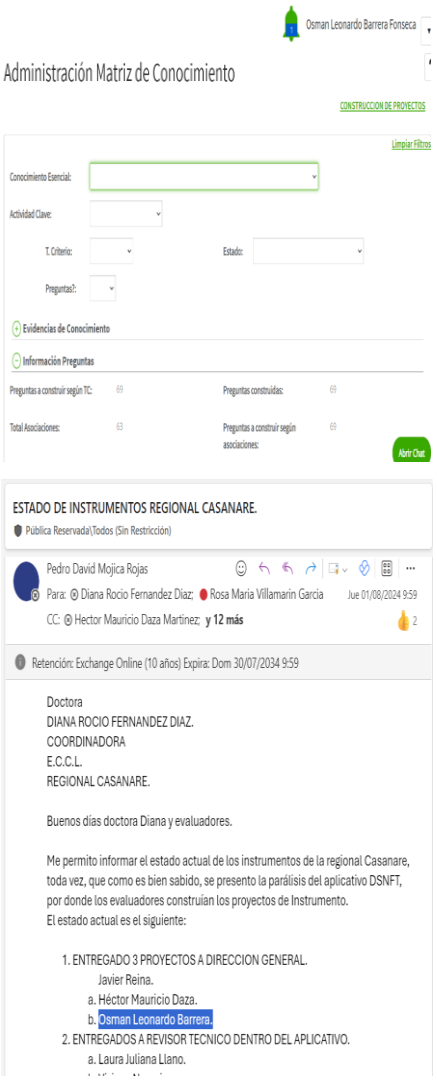
Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MIL PESOS M/CTE. ($ 28`200.000) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b) Mensualidades vencidas que se cancelarán en el mes correspondiente por valor de CUATRO MILLONES SETESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4`700.000), cada una, por concepto de Honorarios.

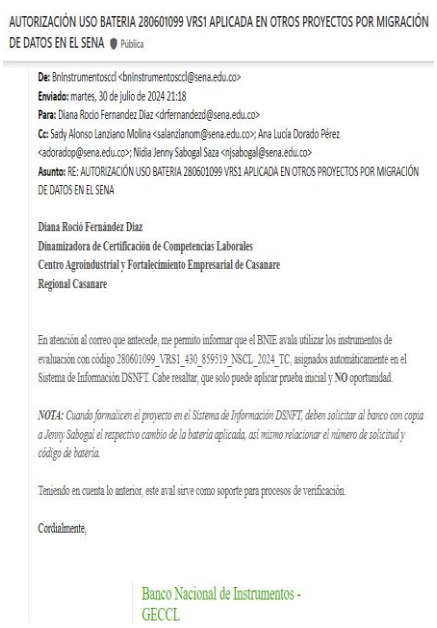
Plazo: 6 meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2024

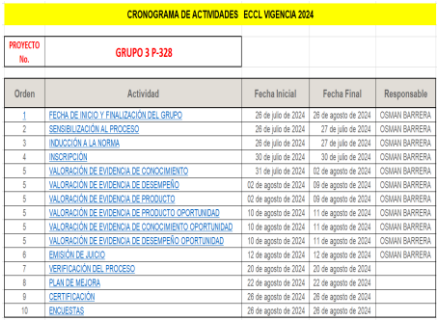
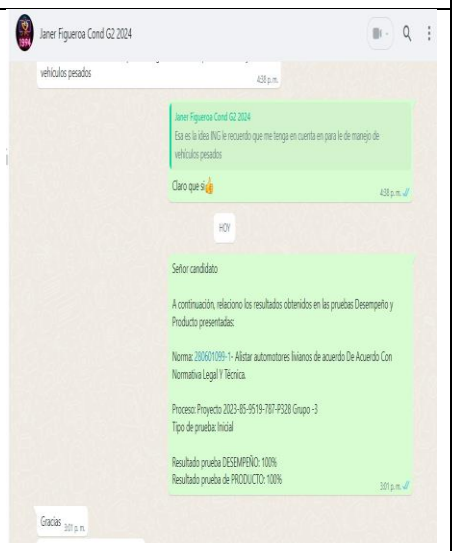
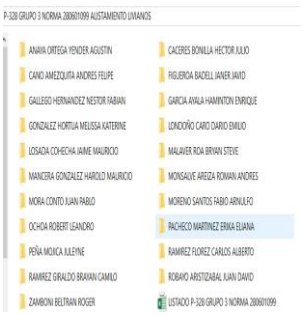
OBJETO:
Prestar temporalmente los servicios profesionales en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) clave de TRANSPORTE para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	Debido a que el aplicativo dsnft.sena.edu.co, se encuentra en migración y para poder cumplir con las actividades del proyecto de Demanda Social: **2024-85-9519-895-P328**. Grupo 3, para evaluar la norma 280601099, Alistar Automotores Livianos De Acuerdo Con Normativa Legal Y Técnica, se envió la carpeta con la documentación de 21 candidatos los cuales se les realizo la sensibilización virtual y aceptaron los Términos Y Condiciones en Forms.	 

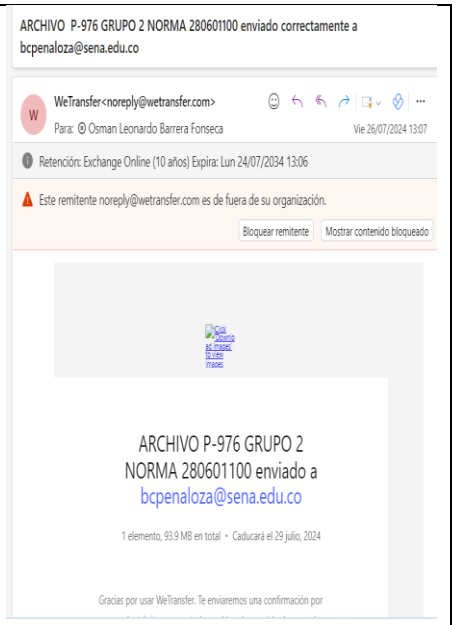
2	Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	En este periodo no se programaron reuniones para transferencia de conocimiento.	En este periodo no se programaron reuniones para transferencia de conocimiento.
3	Construir los ítems e indicadores de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología establecida por el SENA en el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para	Se terminó con la construcción de la totalidad de la batería de instrumentos cargando al aplicativo los 69 ítems de conocimiento, los cuales ya fueron aprobados por el Dinamizador de Instrumentos y el revisor técnico dentro del proyecto 6163, para la construcción de la batería de instrumentos en la norma 280601100 Conducir vehículos livianos de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa de tránsito y transporte. Se anexa pantallazo del correo donde se manifiesta por parte del dinamizador que la batería P6163 ya se envió a dirección general.	

	ECCL asignado.		
4	Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso Gestión de Evaluación y Competencias de Competencias Laborales del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.	Se formalizó el proyecto 328 G3 de la norma 280601099 "Alistar Automotores Livianos De Acuerdo Con Normativa Legal Y Técnica, con 21 candidatos para así completar con el **100%** en la ejecución de los proyectos. Es decir, a la fecha se formalizaron 261 candidatos aproximadamente cumpliendo con la meta.	Apenas se reestablezca el aplicativo DSNFT de la migración se emitirá juicio y se solicitara auditoria a 53 candidatos Competentes pertenecientes al grupo 2 del P-328 en la norma 280601099, Alistar Automotores Livianos De Acuerdo Con Normativa Legal Y Técnica.
5	Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.	Se solicitó aprobación para aplicar la batería de instrumentos 280601099_VRS1_430_859519_NSCL_2024_TC de conocimiento, desempeño y producto que se había evaluado en el P328. Grupo 2, en la norma 280601099, Alistar Automotores Livianos De Acuerdo Con Normativa Legal Y Técnica. Esta batería se aplicó satisfactoriamente a 19 candidatos.	Correo solicitando aplicación de instrumentos para el P-328, grupo3  AUTORIZACIÓN USO BATERIA 280601099 VRS1 APLICADA EN OTROS PROYECTOS POR MIGRACIÓN DE DATOS EN EL SENA Pública **De:** BnInstrumentosccl <bninstrumentosccl@sena.edu.co> **Enviado:** martes, 30 de julio de 2024 21:18 **Para:** Diana Rocio Fernandez Diaz <drfernandezd@sena.edu.co> **Cc:** Sady Alonso Lanziano Molina <salanzianom@sena.edu.co>; Ana Lucía Dorado Pérez <adoradop@sena.edu.co>; Nidia Jenny Sabogal Saza <njsabogal@sena.edu.co> **Asunto:** RE: AUTORIZACIÓN USO BATERIA 280601099 VRS1 APLICADA EN OTROS PROYECTOS POR MIGRACIÓN DE DATOS EN EL SENA **Diana Rocío Fernández Diaz** **Dinamizadora de Certificación de Competencias Laborales** **Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare** **Regional Casanare** En atención al correo que antecede, me permito informar que el BNIE avala utilizar los instrumentos de evaluación con código 280601099_VRS1_430_859519_NSCL_2024_TC, asignados automáticamente en el Sistema de Información DSNFT. Cabe resaltar, que solo puede aplicar prueba inicial y **NO** oportunidad. ***NOTA:** Cuando formalicen el proyecto en el Sistema de Información DSNFT, deben solicitar al banco con copia a Jenny Sabogal el respectivo cambio de la batería aplicada, así mismo relacionar el número de solicitud y código de batería.* Teniendo en cuenta lo anterior, este aval sirve como soporte para procesos de verificación. **Cordialmente,** Banco Nacional de Instrumentos - GECCL

6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	Se cumplió con el cronograma establecido dentro del proyecto P328, grupo 3.	Cronograma de actividades P-328 grupo 3  CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ECCL VIGENCIA 2024 PROYECTO No. GRUPO 3 P-328 Orden / Actividad / Fecha Inicial / Fecha Final / Responsable 1 FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL GRUPO 26 de julio de 2024 26 de agosto de 2024 OSMAN BARRERA 2 SENSIBILIZACIÓN AL PROCESO 26 de julio de 2024 27 de julio de 2024 OSMAN BARRERA 3 INDUCCIÓN A LA NORMA 26 de julio de 2024 27 de julio de 2024 OSMAN BARRERA 4 INSCRIPCIÓN 30 de julio de 2024 30 de julio de 2024 OSMAN BARRERA 5 VALORACIÓN DE EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO 31 de julio de 2024 02 de agosto de 2024 OSMAN BARRERA 5 VALORACIÓN DE EVIDENCIA DE DESEMPEÑO 02 de agosto de 2024 09 de agosto de 2024 OSMAN BARRERA 5 VALORACIÓN DE EVIDENCIA DE PRODUCTO 02 de agosto de 2024 09 de agosto de 2024 OSMAN BARRERA 5 VALORACIÓN DE EVIDENCIA DE PRODUCTO OPORTUNIDAD 10 de agosto de 2024 11 de agosto de 2024 OSMAN BARRERA 5 VALORACIÓN DE EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO OPORTUNIDAD 10 de agosto de 2024 11 de agosto de 2024 OSMAN BARRERA 5 VALORACIÓN DE EVIDENCIA DE DESEMPEÑO OPORTUNIDAD 10 de agosto de 2024 11 de agosto de 2024 OSMAN BARRERA 6 EMISIÓN DE JUICIO 12 de agosto de 2024 12 de agosto de 2024 OSMAN BARRERA 7 VERIFICACIÓN DEL PROCESO 20 de agosto de 2024 20 de agosto de 2024 8 PLAN DE MEJORA 22 de agosto de 2024 22 de agosto de 2024 9 CERTIFICACIÓN 26 de agosto de 2024 26 de agosto de 2024 10 ENCUESTAS 26 de agosto de 2024 26 de agosto de 2024
7	Informar sobre los resultados de la Evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábilessiguientes a surealización y Apoyar la atención de reclamaciones a que hayalugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	Se notificó a los candidatos competentes los resultados de la evaluación dentro del P-328 Grupo 3 en la norma 280601099, Alistar Automotores Livianos De Acuerdo Con Normativa Legal Y Técnica	 Janer Figueroa Cond G2 2024 vehículos pesados 4:38 p. m. Janer Figueroa Cond G2 2024 Esa es la idea ING le recuerdo que me tenga en cuenta en para le de manejo de vehículos pesados Claro que si 4:38 p. m. HOY Señor candidato A continuación, relaciono los resultados obtenidos en las pruebas Desempeño y Producto presentadas: Norma: 280601099-1- Alistar automotores livianos de acuerdo De Acuerdo Con Normativa Legal Y Técnica. Proceso: Proyecto 2023-85-9519-787-P328 Grupo -3 Tipo de prueba: Inicial Resultado prueba DESEMPEÑO: 100% Resultado prueba de PRODUCTO: 100% 3:01 p. m. Gracias 3:01 p. m.
8	Apoyar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.	Se verifico la información de 21 candidatos del proyecto **P-328** Grupo 3 para evaluar la norma 280601099, Alistar Automotores Livianos De Acuerdo Con Normativa Legal Y Técnica.	Listado candidatos P- 328 grupo 3  P-328 GRUPO 3 NORMA 280601099 AUSTAMENTO LIVIANOS ANAYA ORTEGA YENDER AGUSTIN CANO AMEZQUITA ANDRES FELIPE GALLEGO HERNANDEZ NESTOR FABIAN GONZALEZ HORTUA MELISSA KATERINE LOSADA COHECHA JAIME MAURICIO MANCERA GONZALEZ HAROLD MAURICIO MORA CONTO JUAN PABLO OCHOA ROBERT LEANDRO PEÑA MONCA JULEYNE RAMIREZ GIRALDO BRAYAN CAMILO ZAMBONI BELTRAN ROGER CACERES BONILLA HECTOR JULIO FIGUEROA BADELL JANER JAVID GARCIA AYALA HAMINTON ENRIQUE LONDOÑO CARO DARIO EMILIO MALAVER ROA BRYAN STEVE MONSALVE AREIZA ROMAN ANDRES MORENO SANTOS FABIO ARNULFO PACHECO MARTINEZ ERIKA ELIANA RAMIREZ FLOREZ CARLOS ALBERTO ROBAYO ARISTIZABAL JUAN DAVID LISTADO P-328 GRUPO 3 NORMA 280601099

<table>
<tr><td>9</td><td>Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.</td><td>Se elaborará en el momento de finalizar la auditoria del proyecto 328 grupo 3 para evaluar la norma 280601099, Alistar Automotores Livianos De Acuerdo Con Normativa Legal Y Técnica.</td><td>Aplicativo ECCL

http:// dsnft.sena.edu.co/</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Colaborar en el reporte al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GEECL.</td><td>Como en el proceso de Evaluación y certificación del proyecto 328 Grupo 3 todavía no se han emitido los certificados no se puede reportar algún caso exitoso.</td><td>Como en el proceso de Evaluación y certificación del proyecto 328 Grupo 3 todavía no se han emitido los certificados no se puede reportar algún caso exitoso</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos cuando sea necesario</td><td>Se apoyó en el registro de la información de 21 candidatos a certificarse en competencias laborales en la norma 280601099 Alistar Automotores Livianos De Acuerdo Con Normativa Legal Y Técnica.</td><td>Listado de inscritos P-328 grupo 3
<table><tr><th colspan="3">CANDIDATOS NORMA 280601099 (ALISTAMIENTO) P 328 G-3 2024</th></tr><tr><th></th><th>APELLIDOS Y NOMBRES</th><th>CEDULA</th></tr><tr><td>1</td><td>ANAYA ORTEGA YENDER AGUSTIN</td><td>85152100</td></tr><tr><td>2</td><td>CACERES BONILLA HECTOR JULIO</td><td>1022333987</td></tr><tr><td>3</td><td>CANO AMEZQUITA ANDRES FELIPE</td><td>1022997981</td></tr><tr><td>4</td><td>FIGUEROA BADELL JANER JAVID</td><td>1126239746</td></tr><tr><td>5</td><td>GALLEGO HERNANDEZ NESTOR FABIAN</td><td>1118123998</td></tr><tr><td>6</td><td>GARCIA AYALA HAMINTON ENRIQUE</td><td>1013680926</td></tr><tr><td>7</td><td>GONZALEZ HORTUA MELISSA KATERINE</td><td>1031804682</td></tr><tr><td>8</td><td>LONDOÑO CARO DARIO EMILIO</td><td>79596066</td></tr><tr><td>9</td><td>LOSADA COHECHA JAIME MAURICIO</td><td>79518804</td></tr><tr><td>10</td><td>MALAVER ROA BRYAN STEVE</td><td>1010228685</td></tr><tr><td>11</td><td>MANCERA GONZALEZ HAROLD MAURICIO</td><td>1000135675</td></tr><tr><td>12</td><td>MONSALVE AREIZA ROMAN ANDRES</td><td>1037265487</td></tr><tr><td>13</td><td>MORA CONTO JUAN PABLO</td><td>1015417647</td></tr><tr><td>14</td><td>MORENO SANTOS FABIO ARNULFO</td><td>79407762</td></tr><tr><td>15</td><td>OCHOA ROBERT LEANDRO</td><td>15338708</td></tr><tr><td>16</td><td>PACHECO MARTINEZ ERIKA ELIANA</td><td>1000941892</td></tr><tr><td>17</td><td>PEÑA MOJICA JULEYNE</td><td>1000364009</td></tr><tr><td>18</td><td>RAMIREZ FLOREZ CARLOS ALBERTO</td><td>1036642527</td></tr><tr><td>19</td><td>RAMIREZ GIRALDO BRAYAN CAMILO</td><td>1119948636</td></tr><tr><td>20</td><td>ROBAYO ARISTIZABAL JUAN DAVID</td><td>1016714059</td></tr><tr><td>21</td><td>ZAMBONI BELTRAN ROGER</td><td>1016036308</td></tr></table></td></tr>
</table>

12	Efectuar la entrega de la documentación de los procesos auditados, organizados y clasificados en Función del proceso de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, de acuerdo con la Tabla de Retención Documental que aplica a las regionales.	Se realizó la el envío de la carpeta con los documentos del proyecto 976 grupo 2 el cual ya fue auditado, para ser archivado según la tabla de retención documental.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

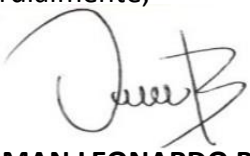
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla **4564329456**, expedido por SOI correspondiente al mes de julio y la planilla No. **4564330519** correspondiente al mes de agosto del año 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en (0) folios

Cordialmente,



OSMAN LEONARDO BARRERA FONSECA

Contratista

C.C. No. 74185367

Recibí a satisfacción:



LEVIS CERPA RUIZ

Coordinador Grupo de Formación Profesional Integral,
Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativa
Supervisor del Contrato CO1.PCCNTR.5918493 de 2024